Organización Mundial de la Salud

20, AVENUE APPIA – CH-1211 GINEBRA 27 – SUIZA – TEL. CENTRALITA +41 22 791 2111 – FAX CENTRAL +41 22 791 3111 – WWW.WHO.INT/ES

Ref.: C.L.19.2025

Encuesta de evaluación de referencia sobre las medidas en materia de calidad del aire para proteger la salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) presenta sus respetos a los Estados Miembros y tiene el honor de informarlos de los avances logrados con respecto a la actualización de la Hoja de Ruta para Reforzar la Respuesta Mundial a los Efectos Adversos de la Contaminación del Aire en la Salud, adoptada por el Consejo Ejecutivo en su 156.ª reunión, en enero de 2025.[1] La Hoja de Ruta actualizada incluye disposiciones sobre la ampliación de la base de conocimientos, la medición de los progresos, el fortalecimiento de la capacidad institucional, y el liderazgo y la coordinación. También propone una meta voluntaria para hacer frente a los efectos de la contaminación del aire en la salud desde 2025 hasta 2030, con el fin de avanzar hacia la aplicación de las Directrices de la OMS de 2021 sobre la calidad del aire y sus metas intermedias relativas a la materia particulada

La OMS quisiera recordar también la resolución WHA68.8 (2015),[2] en la que se insta a los Estados Miembros a que contribuyan contribuir a la compilación y utilización de datos pertinentes para los resultados sanitarios de la calidad del aire, y a que garanticen que las preocupaciones relacionadas con la salud se integren en los procesos normativos pertinentes.

Asimismo, la OMS quisiera informar sobre los satisfactorios resultados de la Segunda Conferencia Mundial sobre Contaminación del Aire y Salud (véase la C.L.46.2024), que tuvo lugar en Cartagena (Colombia) a finales de marzo de 2025.[3] Como parte de la Conferencia, se invitó a los Estados Miembros a que prometieran lograr una reducción del 50 % en los riesgos para la salud derivados de la contaminación del aire antropógena para 2040 y a que se comprometieran a tomar medidas clave a tal efecto. La OMS invita a los Estados Miembros que aún estén considerando unirse a la promesa y comprometerse a tomar otras medidas concretas a favor de un aire puro y una mejor salud a que lo hagan cumplimentando el formulario: https://breathelife2030.org/commit-clean-air/.

…

[1] https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB156/B156_24-sp.pdf.

[2] Resolución WHA68.8, «Salud y medio ambiente: impacto sanitario de la contaminación del aire» (https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA68/A68_R8-sp.pdf).

[3] https://web.cvent.com/event/61ed4b57-38c5-4b6a-8560-7f0e56ce1d27/summary.

Con el fin de entender mejor dónde se sitúan los Estados Miembros en su trayectoria para lograr la meta voluntaria, así como la aplicación de las Directrices de la OMS de 2021 sobre la calidad del aire y sus metas intermedias relativas a determinados contaminantes,[1] **por la presente la OMS invita a los Estados Miembros a participar en una encuesta para evaluar las medidas en materia de contaminación del aire adoptadas desde el sector de la salud y otros sectores.** Cabe observar que esta encuesta es el primer paso hacia un marco de seguimiento conjunto del sistema de las Naciones Unidas integrado por la OMS, la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en el que podrían incluirse otras entidades pertinentes. Los resultados de esta encuesta permitirán entender mejor dónde se sitúan los Estados Miembros, con el fin de orientar de qué modo el sistema de las Naciones Unidas puede mejorar su asesoramiento y orientación sobre la gestión de las consecuencias para la salud asociadas a la contaminación del aire.

Se invita a los Estados Miembros a difundir la encuesta en el Ministerio de Salud y/o en los organismos gubernamentales pertinentes, como los organismos meteorológicos, ambientales, de energía, educación o industria. Se permitirán múltiples respuestas a la encuesta por país, que se armonizarán. Las respuestas al cuestionario se compilarán de forma agregada y serán analizadas por la OMS. El plazo límite para enviar el cuestionario en línea debidamente cumplimentado es el **31 de julio de 2025**. Puede accederse a la encuesta de evaluación en su versión en inglés en el siguiente enlace:

https://extranet.who.int/dataformv6/index.php/332797?lang=en

Pueden remitirse preguntas y observaciones sobre la encuesta al Sr. Abraham Mwaura, Oficial de Proyectos, Departamento de Calidad del Aire, Energía y Salud de la Sede a través de la dirección airpollution@who.int. La encuesta de evaluación también está disponible, previa solicitud, en árabe, chino, español, francés y ruso en formato digital (PDF).

La Organización Mundial de la Salud aprovecha esta oportunidad para reiterar a los Estados Miembros el testimonio de su más alta consideración.

GINEBRA, 16 de junio de 2025

[1] Organización Mundial de la Salud. (2021). WHO global air quality guidelines: particulate matter (PM2.5 and PM10), ozone, nitrogen dioxide, sulfur dioxide and carbon monoxide. World Health Organization. https://apps.who.int/iris/handle/10665/345329.